

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012-439

Salta, 9 de abril de 2012

EXPEDIENTE N° 10.529/10

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 29 el Ing. Ftal. Elvio del Castillo y la Lic. Mirian Gil, ambos profesores de la cátedra Silvicultura de la Escuela de Recursos Naturales, dan cuenta de que los alumnos auxiliares adscriptos a la misma: Sres. Johana Marisa Villada y Gonzalo Iván Acuña, dieron efectivo cumplimiento de tales funciones en el periodo para el que fueron designados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

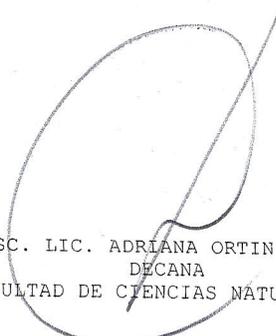
ARTICULO 1°.- Certificar el efectivo cumplimiento de sus funciones de alumnos auxiliares adscriptos a la cátedra Silvicultura de la Escuela de Recursos Naturales por parte de los estudiantes que más abajo se mencionan y que merecieron la calificación que - para cada uno de ellos - se especifica por el desempeño de la mismas:

Johana Marisa Villada 10 (diez)

Gonzalo Iván Acuña 9 (nueve)

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la cátedra y Escuela de referencia, a Dpto. Docentes para su registro y luego archívese.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Johana 2012